

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Veinte (20) de septiembre de dos mil trece (2013)

REFERENCIA :	
RADICADO:	05001 33 33 009 2012 00179 00
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE:	LUZ MIRELIA ZAPATA M.
DEMANDADO:	NACIÓN – MINEDUCACIÓN- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN (ART. 192 CPACA)
AUTO DE TRÁMITE No.	2116 de 2013

ASUNTO: FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

En memorial que antecede el Dr. FRANCISCO JAVIER GARCÍA en calidad de Procurador 108 Judicial I Administrativo, solicita que se fije nueva fecha para la Audiencia de Conciliación Judicial programada para el día jueves 26 de septiembre de 2013 a las 10:00 A.M., indicando el señor Procurador que los jueves de cada semana los dedica a llevar a cabo las audiencias de conciliación prejudicial.

De manera que, esta Agencia Judicial atendiendo a lo solicitado fija como nueva fecha para la Audiencia de Conciliación Judicial el día **MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 10:00 A.M.**

Se advierte a las partes que la asistencia a esta audiencia es obligatoria, y se les hace saber, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 1395 del 12 de julio de 2010 y el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo **“si el apelante no asiste a la audiencia, se declarara desierto el recurso”**, así mismo, se le recuerda a los apoderados que para la asistencia a la diligencia deberán tener facultad expresa para conciliar.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

IPE.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.

Secretario